Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Como la Visita de mojones de Abaran, y Blanca

Hallandose Congregado los Sres. Concejo Justicia y Regimto. de la Villa de Blanca y Abaran, sus respectivos Terrenos, y otras Personas que les acompañan, y asistidos de nosotros los Esn.os de ella, en el sitio de los Pinos del Derramador, Partido de la Espantosa en el q.e existe un mojon y avisitado p.r Divisorio de sus terminos, ahora q.e seran las nueve de la mañana de oy veinte de Febrero, de mil setecientos y nueve, para el efecto de confirmar la Visita, Apeo, y deslinde de dhos terminos. Se encaminaron al collado y loma de mojas, se reconoció en lo mas alto de esta un mojon de piedras sueltas q.e manifestaron dhos Terrenos es el que de tiempo inmemorial sirbe de la Terrenos. de Abaran Villa, que está en el sitio donde siempre ha estado, y es de Cuenta de la Villa de Abaran su edificar. como el antecedente se en medio de los dos Pinos; y desde dho mojon se condujeron, al q.e se halla a la dra. del camino q.e va a Murcia en lo alto del Pincerro blanco, q.e es de cal y canto, en el Partido llamado del Coo; y reconocido se hallo; como lo contestaron dhos Terrenos en su antiguo sitio, y levantaron dos mojones de tal divisorio; y desde este caminaron